



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 8 / 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

22 de Marzo de 2010

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
CONCEJAL DE ZAPALLAR**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde (S)
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

Preside esta reunión el Concejal Señor Sergio Urrejola, por encontrarse el Señor Alcalde Don Nicolás Cox, haciendo uso de su Feriado Legal.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**
 - 2. CORRESPONDENCIA.**
 - 3. CUENTA SR. ALCALDE (S).**
 - 4. APROBACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR.**
 - 5. APROBACION LICITACION PAVIMENTACION PROYECTO SOCIAL VALLE DE CATAPILCO.**
-



1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se inicia la sesión a las 09:40 horas con la lectura del Acta N° 7.

El Señor Pablo Valdés informa que a él no le llegaron las actas modificadas, y respecto al tema quiere hacer una mención, ya que solamente le llegó la primera, además que no estuvo en la sesión y no la firma. Pero, pidió las grabaciones para transcribirlos. El Señor Pablo Valdés indica que en la primera acta se hablaba de que el Municipio pondría un abogado para mejor resolver el tema de El Bordo, y por lo que lee ahora eso se sacó.

El señor Urrejola quiere hacer un alcance con respecto al borrador del acta enviada y al acta definitiva en la que a mi intervención se refiere señale al exponer mi opinión que entregaría en forma sintetizada lo dicho en la sesión de Concejo, para los efectos de dejar clara mi posición ya que es un tema técnico, complejo y de mucha sensibilidad en la comuna.

Atendida las observaciones anteriores, se firma el acta.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 A continuación el Señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de la Asociación de Fútbol de Zapallar, en la cual solicitan una Subvención para el arbitraje del Campeonato Oficial de Fútbol por la suma de \$ 8.820.000.- (Ocho millones ochocientos veinte mil pesos) para este año 2010.

El Señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S) indica que el municipio tiene entregada una subvención en el año 2009 a la Asociación de \$ 7.400.000.- (Siete millones cuatrocientos mil pesos). Este año se hizo un reajuste en 4% que corresponde a \$ 7.800.000.- (Siete millones ochocientos mil pesos), y hay un acuerdo con la Asociación Unión del Pacífico, en que ellos iban a prescindir de parte de la subvención por el aporte que iban a hacer los clubes por el viaje a Concepción de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), y que correspondían a trescientos mil pesos que iba a colocar la Unión del Pacífico y \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) que se les iba a descontar a los clubes. Por lo tanto, lo que corresponde hoy es aprobar una subvención de \$ 7.200.000.- (Siete millones doscientos mil pesos).

El Señor Fidel Rojas informa que la Unión del Pacífico le devolvió la plata que le sobró a Dideco.

El Señor Fuenzalida indica que en este caso corresponde realizar un Giro Global por gastos a rendir y después rinden con boletas.

Se aprueba la subvención sujeto a la rendición de cuentas.
(ACUERDO N° 24).

Acuerdo N° 23: Se aprueba la adjudicación por parte del Honorable Concejo Municipal a la Empresa Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., la licitación "Iluminación Pública e Instalación de Empalmes para el Proyecto Valle de Catapilco.



- 2.2 El Señor Eliecer Fuenzalida informa que tiene una carta de los Bomberos firmada por don Francisco Cisternas Pasache y solicita que la Municipalidad pueda donar un escritorio que se encuentre en las bodegas en Catapilco, para uso de la Compañía, el cual será dado de baja por parte de la Municipalidad.

Se aprueba por parte del Honorable Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 25).

Acuerdo N° 24: Se aprueba Subvención para la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico", por la suma de \$ 7.200.000.- (Siete millones doscientos mil pesos).

La Señora Liliana Figueroa indica que para los colegios esos criterios sirven, ya que a veces los profesores no tienen mobiliario suficiente para trabajar, por lo que debería estudiarse esta posibilidad.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE (S).

- 3.1 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) informa al Honorable Concejo Municipal que se levó a cabo en la comuna la Inauguración Provincial del Año Escolar, con la presencia del ex – Gobernador Sr. Julio Trigo; la Señora Lily Pérez, Senadora de la República; don Roberto Bustamante, Jefe Provincial de Educación y los Concejales de la Comuna.
- 3.2 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) quiere dar cuenta de las donaciones que se hizo a la Municipalidad de Curepto, por parte de esta administración los funcionarios, Concejales y la propia gente que trabajo en el tema de salir en ayuda a la Comuna de Curepto. Se recaudó mercaderías, ropa, víveres, todo esto se junto en el Teatro Municipal, se completaron dos camiones con comida no perecible. Los propios funcionarios municipales ayudaron a clasificar los alimentos y fue una delegación con el Señor Alcalde, junto a los Concejales Sr. César Ramírez y Fidel Rojas. Junto con ello, el Señor Alcalde citó a las organizaciones y comunidad de Zapallar para dar cuenta de la ayuda recaudada, con una rendición de cuentas. Se recaudaron alrededor de \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos), con lo cual se compraron carpas, sacos de dormir y útiles escolares, el saldo restante se va a utilizar para el Programa de Residencia Familiar, ampliarlo y ampliarlo, ya que se quiere llegar a tener 30 cupos, hoy la Junaeb entrega 15 becas; y con algunas familias de la comuna se esta coordinando para que reciban a estos niños que vienen del sur, y se le paga a las familias tutoras \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos).
- 3.3 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) informa al Honorable Concejo que se esta en la última etapa del proceso de licitación de los residuos sólidos domiciliarios, ese contrato hoy día lo tiene la Empresa Cosemar, y se amplió el plazo de licitación hasta el 6 de Abril, producto de las solicitudes de las empresas por mejorar el sistema de ofertas. Hay que considerar, que dentro de la licitación, no esta incluida la disposición la cual se solicitará aparte.
- 3.4 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) informa al Honorable Concejo que llegó de la Contraloría Regional de Valparaíso el Pre informe N° 5 sobre la Auditoría de las patentes comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes (CIPA), informe que



tiene el carácter de confidencial en esta etapa y que cuando llegue el informe final de la Contraloría se remitirá una copia a los señores concejales.

3.5 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) le solicita al Señor Juan Buzeta que informe sobre la patente de abarrotes otorgada al Supermercado de Cachagua y de las reuniones que se sostuvieron con los representantes de dicho supermercado.

El señor Juan Buzeta informa a los señores concejales que la sociedad Rendic Hermanos Limitada presentó una solicitud a la municipalidad para la obtención de patente comercial, la que fue otorgada en un plazo menor a cualquier otra patente otorgada por la municipalidad, atendido el revuelo que se ocasionó por los propios representantes del supermercado, a raíz de la clausura del local por parte del Juzgado de Policía Local de Zapallar, por infringir las normas de la ley de Rentas Municipales, al ejercer una actividad comercial sin contar con patente comercial. Ello a raíz que el Servicio de Salud de la Provincia de Aconcagua enviara un Oficio al Municipio en la cual dejaba sin efecto la resolución sanitaria 282 con la cual funcionaba el local comercial de supermercado ubicado en Avenida Cachagua, informando al Municipio y exigiendo aplicar las normas contenidas en el Código Sanitario que obligan a la municipalidad cancelar las patentes comerciales de aquellos establecimientos que no cuenten con resolución sanitaria.

Sin perjuicio de ello, a partir del día Viernes pasado se le entregó la patente solicitada y el juzgado de policía local levantó la clausura decretada, por lo que se encuentra en actual funcionamiento el supermercado.

El Señor Fidel Rojas informa que estuvo conversando con los inspectores de sanidad y le preguntó sobre este tema, y era porque había un error administrativo.

El Señor Buzeta indica que el Juez le solicitó aclaración al Servicio de Salud, respecto del Oficio que llegó a la Municipalidad y la resolución que le dieron al Supermercado, pero hasta el día Viernes no había llegado ningún Oficio aclaratorio o una rectificación al documento enviado a la Municipalidad.

El Señor Pablo Valdés indica que los dueños del Supermercado manifestaron que la Municipalidad se había tomado todos los plazos máximos, para responder.

El Señor Buzeta indica que el Municipio en este caso ha actuado en forma diligente y responsable dando cumplimiento a la normativa legal.

El Señor Fidel Rojas indica que a él le manifestaron que cuando sucedió esto, llamaron al Juez y le informaron que eso estaba equivocado.

El Señor Sergio Urrejola indica que el Señor Alcalde estuvo en Santiago y aprovechó de reunirse con los representantes de los dueños del Supermercado para dejar clara la posición e intervención de la Municipalidad y solucionar el problema que les afectaba.



4. APROBACION LICITACION: TRANSPORTE ESCOLAR.

La Señora Kelly Cotapos, Encargada de la Secretaría Comunal de Planificación, informa al Honorable Concejo que este Transporte se había licitado con anterioridad pero las ofertas recibidas llegaron incompletas, y por eso se hizo una licitación pequeña en el mes de Marzo y hacer una nueva licitación para comenzar en el mes de Abril, esta licitación esta dividida por escuelas y sus respectivos sectores:

- "Servicio de Transporte Escolar para las Escuelas de la Comuna de Zapallar, año 2010"
 - Objeto de la Licitación: Transporte de niños de las Escuelas Mercedes Maturana, Aurelio Durán, Liceo de Zapallar y Jardín los Peques.

- **Oferta Circuito A: Recorrido "Escuela Mercedes Maturana":** al proponente **Alfer Tur**, por un monto anual de \$ **12.814.200** (Doce millones ochocientos catorce mil doscientos pesos).
- **Oferta Circuito B: Recorrido "Escuela Mercedes Maturana":** al proponente **Alfer Tur** por un monto anual de \$ **12.262.320** (Doce millones doscientos sesenta y dos mil trescientos veinte pesos).
- **Oferta Recorrido Escuela Aurelio Durán:** al proponente **Carolina del Pilar Espinoza Campos**, por un monto anual de \$ **6.300.000** (Seis millones trescientos mil pesos).
- **Oferta Recorrido Liceo Zapallar:** al proponente **Alfer Tur** por un monto anual de \$ **14.855.400** (Catorce millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos).
- **Oferta Recorrido Jardín Infantil Los Peques de Cachagua:** al proponente **Marcelo Soto Sandoval** por un monto anual de \$ **7.700.000** (Siete millones setecientos mil pesos).
- **Oferta Viajes Especiales:** a los proponentes **Alfer Tur**, con los viajes de Bus de 40 Pasajeros y **Carolina del Pilar Espinoza Campos** por su oferta del Bus para 27 pasajeros y Minibus, esto de acuerdo a los valores unitarios presentados en su oferta económica.

Se aprueba por el Honorable Concejo Municipal el servicio de transporte escolar a los oferentes detallada en cuadro adjunto a la presente acta.
(ACUERDO N° 27).

Acuerdo N° 26: El Honorable Concejo aprueba adjudicación de la Licitación Pavimentación Conjunto Habitacional "valle Catapilco" a la Empresa Bitumix S.A.

5. APROBACION LICITACION PAVIMENTACION CONJUNTO HABITACIONAL VALLE CATAPILCO

A continuación la Señora Kelly Cotapos, Encargada de la Secretaría Comuna de Planificación, informa que se presentó un solo oferente y que fue la Empresa Bitumix S.A. cuya oferta ascendió a la suma de \$ 27.855.048.- (Veintisiete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos) y el plazo de ejecución es de 15 días corridos.



Se aprueba por el Honorable Concejo dejando constancia que se amplió el plazo del 4 al 9 de Marzo del 2010.

(ACUERDO N° 26).

Acuerdo N° 25: Se aprueba por el Honorable Concejo donar un escritorio al Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

6. El Señor Eliecer Fuenzalida informa al Honorable Concejo que tiene una solicitud de la Agrupación Cultural La Casona que quiere organizar la Fiesta de Cuasimodo, que va a visitar los enfermos en Asentamiento y Catapilco, y solicitan \$ 440.000.- (Cuatrocientos cuarenta mil pesos), el cual se encuentra contemplado en el presupuesto.

Se aprueba por el Honorable Concejo.
(ACUERDO 28).

Acuerdo N° 27: Se aprueba por el Honorable Concejo, licitación de Transporte Escolar.

El Señor Sergio Urrejola informa al Honorable Concejo que le ha llegado en este instante algunos antecedentes para la patente de alcohol presentado por los representantes del Supermercado y solicita iniciar la tramitación de los respectivos informes de los departamento de la Municipalidad para ser presentados en la próxima sesión de concejo.

Se cierra la sesión a las 13.40 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal